

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-105815-00000-0000

Fecha: 2013-04-25 16:40:07

Tra. 2 PATENTES

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 1 REGDEPOSITO

Folios: 15

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** PAÑAL DE MAS DE UN USO PARA MASCOTAS.

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** GERMA SALAS PINILLO

DOMICILIO IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA

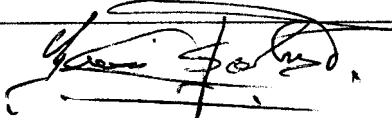
74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-105815- -00000-0000 Fecha: 2013-04-25 16:40:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 15 Rad. 13-105815-00000-0000
--	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN(200 caracteres o espacios máximos)			3	CIPClasificación Internacional de Patentes
PAÑAL DE MAS DE UN USO PARA MASCOTAS					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	TIPO
GERMAN		GERMAN		3.296.940	C.C.
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN CALLE 3 # 5-03 BLOQUE 2 Apto. 101 RINCON DE LA POLA					
CIUDAD IBAGUE					
DEPARTAMENTO/ESTADO TOLIMA					
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA					
No. TELÉFONO 3213287188					
CORREO ELECTRÓNICO gersapi49@gmail.com					
NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIANO					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
GERMAN		GERMAN		COLOMBIANO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: gersapi49@gmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
COLOMBIA		TOLIMA		IBAGUE	
DIRECCIÓN CALLE 3 # 5-03 BLOQUE 2 Apto. 101RINCON DE LA POLA					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
				C.C.	T.P.
DIRECCIÓN					No. TELÉFONO
CIUDAD					CORREO ELECTRÓNICO
PAÍS					No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA(AAAAMMDD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☒ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro Cual: inmediato		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:	N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
 GERMAN SALAS PINILLA (SOLICITANTE/INVENTOR)			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 1 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 10 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 3 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☒ Patente de invención		FECHA DE PRESENTACIÓN		
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
2 3 4	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL SALAS PINILLA	NOMBRE GERMAN	IDENTIFICACIÓN 3.296.940	TIPO C.C.
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2 3 4	PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA	DEPARTAMENTO/ESTADO TOLIMA	CIUDAD IBAGUE	DIRECCIÓN CALLE 3 # 5-03 BLOQUE 2 Apto. 101 RINCON DE LA POLA
2 3 4	TELÉFONO 3213287188	FAX (8) 2649727	E-MAIL gersapi49@gmail.com	NACIONALIDAD COLOMBIANO
6	(72) INVENTOR (ES)			
6 7 8 9 10 11 12	APELLIDOS SALAS PINILLA	NOMBRE GERMAN	NACIONALIDAD COLOMBIANO	
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6 7 8 9 10 11 12	DIRECCIÓN CALLE 3 # 5-03 BLOQUE 2 APTO. 101 RINCON DE LA POLA	CIUDAD IBAGUÉ	DEPARTAMENTO/ESTADO TOLIMA	PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4 5 6 7 8 9 10	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)



No. 13-105815- -00000-0000

Fecha: 2013-04-25 16:40:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
REDUCCIÓN DE TASAS A SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS
PARA MICROEMPRESAS

1. DATOS DEL BENEFICIARIO:

Apellido(s): (tratándose sólo de persona natural) SALAS PINILLA	Nombre(s): (tratándose sólo de persona natural) GERMAN
--	---

Designación oficial completa de la entidad/nombre social: (diligenciar tratándose de persona jurídica)

Nombre del representante legal

Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro

Número de identificación: 3.296940

Nacionalidad del beneficiario/País de Constitución COLOMBIANO	Dirección del beneficiario País Ciudad	
Correo electrónico gersapi49@gmail.com	No. Fax (8) 2649727	Número telefónico 3213287188

En caso de cumplir los requisitos previstos por la ley 905 de 2004 para ser considerado microempresa y con el fin de que se aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo gravedad de juramento.

2. INFORMACION DE LA MICROEMPRESA:

Actividad económica que desarrolla:

Es microempresa, dado que:

a. Los activos de la empresa son de

b. El numero de la planta de personal es

Ubicación y domicilio de la planta física o inmueble donde se desarrolla la actividad económica:

Dirección Ciudad

Número de registro mercantil:

Solicito la reducción de la tasa		
Nombre del Firmante GERMAN SALAS PINILLA		Firma
Documentación de Identificación ce 3296940		Tarjeta profesional

La SIC se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la calidad de microempresa

Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad, en particular respecto de los criterios que la Ley 905 de 2004 establece para considerar a las microempresas como tal, será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo III de la Ley 599 de 2000.

5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

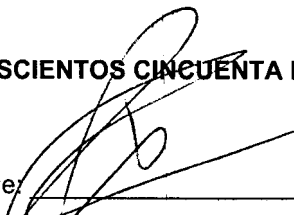
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0039187
		Bogotá D.C., Abril 25 de 2013 - 16:24:35

RECIBIDO DE : GERMAN SALAS PINILLA	CC 3.296.940
------------------------------------	--------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	523113614	25/04/2013	250.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2247 DTO 50% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	250.000.00 250.000.00
			\$250.000.00
			=====

SON: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-105815- -00000-0000
Fecha: 2013-04-25 16:40:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

EL PAÑAL DE MAS DE UN USO PARA MASCOTAS, ES UN PAÑAL ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS MASCOTAS, INDEPENDIENTE DE SU RAZA Y TAMAÑO, PUES SE AJUSTA A SU CUERPO Y CUENTA CON UNA BOLSA DESECHABLE QUE RECIBE ESTOS DESECHOS.

ES DE FACIL COLOCACION, PUES SE EMPLEA, AL IGUAL QUE EN LOS NIÑOS, ABRAZANDO A LA MASCOTA POR EL LOMO Y LA BARRIGA, SUJETANDOSE A LA ALTURA DE LO QUE SE PUEDE CONSIDERAR LA CINTURA.

ESTA CONFECCIONADO EN TELA DOBLE, (Fig. 2, 8), Y EN TODO SU DERREDOR POSEE SESGO, (Fig. 2,6).

SU CONTORNO EN SESGO, NO SOLO FUNGE COMO ACABADO DEL PAÑAL, SINO QUE PERMITE UN MEJOR AJUSTE Y COMODIDAD DE LA MASCOTA.

POSEE UNA CIRCUNFERENCIA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, A DISTANCIA Y DIMENSIONES PROPORCIONALES, ABIERTA EN LA PARTE INFERIOR, PARA LIBERAR SI ES DEL CASO, LA COLA DE LA MASCOTA, (Fig.2, 7 Y 10).

POSEE EL ANCHO REQUERIDO TANTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL (LOMO), COMO EN LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL (BARRIGA), PARA ABRAZAR A LA MASCOTA, (Fig. 2, 3 Y 1); Y CON EL LARGO REQUERIDO PARA CUBRIR EL LOMO Y LA BARRIGA DE LA MASCOTA, (Fig. 2, 2).

EN LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL POSEE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE, QUE PERMITE EL CIERRE Y SUJECION DEL PAÑAL, (Fig. 2,4); Y EN LOS EXTREMOS CENTRALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL TAMBIEN POSEE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE PARA ESE CIERRE Y SUJECION DEL PAÑAL, (Fig. 2, 5).

GUARDA UNA DISTANCIA PROPORCIONAL DESDE EL EXTREMO DE LA PARTE SUPERIOR HASTA EL FINAL DE LA CIRCUNFERENCIA QUE SE ENCUENTRA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, (Fig. 2, 9); TAMBIEN GUARDA UNA DISTANCIA PROPORCIONAL, DESDE EL EXTREMO DE LA PARTE SUPERIOR HASTA EL BORDE SUPERIOR DE LA CIRCUNFERENCIA QUE SE ENCUENTRA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, (Fig.2, 9A).

POSEE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE, A LADO Y LADO DE LA ABERTURA, PARA SUJETAR LAS ALETAS (PROLONGACIONES) DE LA CARA SUPERIOR DE LA BOLSA PARA LOS EXCREMENTOS, (FIG. 2, 11).

SE CREA UN ESPACIO VACIO A LADO Y LADO ENTRE EL BORDE DEL PAÑAL Y EL BORDE DE LA CIRCUNFERENCIA UBICADA EN LA PARTE INTERMEDIA DEL PAÑAL PARA LA POSIBLE LIBERACION DE LA COLA DEL ANIMAL, (Fig.2, 13).

POSEE SESGO, UBICADO HORIZONTALMENTE, EN EL ESPACIO VACIO A LADO Y LADO DE LA PARTE INFERIOR DE LA ABERTURA, SUJETANDO ESTA Y EL BORDE DEL PAÑAL, (Fig. 2,12)

CUENTA EN LOS EXTREMOS DEL SESGO QUE MARCA LA ABERTURA DE LA CIRCUNFERENCIA EN SU PARTE INFERIOR, EXTENSIONES DEL MISMO SESGO CON MATERIAL EN CADA UNA DE ESAS EXTENSIONES QUE PERMITEN SU CIERRE, Y A LA VEZ ADECUAR SU DIAMETRO SI ES DEL CASO, Y TAMBIEN PERMITIR UNA MAYOR COMODIDAD PARA LA MASCOTA EN LA LIBERACION DE SU COLA, (Fig.2, 14).

GUARDA A DISTANCIA PROPORCIONAL, UN ESPACIO VACIO ENTRE EL SESGO UBICADO A LOS LADOS DEL BORDE INFERIOR DE LA ABERTURA Y UNA BANDA DE MATERIAL PARA LA SUJECION DEL BORDE SUPERIOR DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECIBE LOS EXCREMENTOS, (Fig.2, 15).

CUENTA A DISTANCIA PROPORCIONAL DESDE EL SESGO A LADO Y LADO DE LA ABERTURA Y LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL, CON UNA BANDA DE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE PARA LA SUJECION DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS PERMITIENDO ASI QUE ESA BOLSA PERMANEZCA ABIERTA PARA ESA RECOLECCION Y QUE DELIMITA LOS ESPACIOS VACIOS, (Fig. 2, 16)

GUARDA A DISTANCIA PROPORCIONAL, UN ESPACIO VACÍO ENTRE LA BANDA DE MATERIAL PARA LA SUJECION DE LA PARTE SUPERIOR DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS, HASTA DONDE COMIENZA UNA BANDA DE TELA, DELIMITADO POR LOS LADOS CON EL SESGO DEL CONTORNO DEL PAÑAL, (FIG. 2, 17).

CUENTA CON UNA BANDA DE TELA DOBLE, CON MEDIDAS PROPORCIONALES QUE DELIMITA EL ESPACIO VACIO CONTIGUO A LA BANDA DE MATERIAL PARA LA SUJECION DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECIBE LOS EXCREMENTOS Y QUE VA HASTA EL CONTORNO DEL PAÑAL, (Fig. 2, 19).

EN LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL CUENTA CON ELEMENTOS A CADA LADO PARA INTRODUCIR LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL Y DESPUES AJUSTAR SU MATERIAL SOBRE EL MATERIAL DEL EXTREMO CENTRAL DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL, CERRANDO Y SUJETANDO EL PAÑAL SOBRE LA MASCOTA, (Fig.2, 18).

AL PAÑAL SE FIJA UNA BOLSA DESECHABLE QUE RECIBE LOS EXCREMENTOS, LA CUAL QUEDA LIBRE POR DETRÁS DE LA MASCOTA, JUSTO DEBAJO DE SU ANO (Fig. 1, 20).

LA BOLSA DESECHABLE CONTRIBUYE MAS AL ADECUADO DESTINO FINAL DE LOS EXCREMENTOS, PUES SU SISTEMA DE SUJECION PERMITE SU FACIL REMOCIÓN.

LOS ESPACIOS VACIOS AUMENTAN LA ADAPTACION DE LA MASCOTA AL PAÑAL.

EL PAÑAL DE MAS DE UN USO PARA MASCOTAS ES PRÁCTICO Y DE FÁCIL ACCESO AL BENEFICIARIO, Y SU DURACION CONTRIBUYE A LA ECONOMIA PUES DURANTE UN CONSIDERABLE TIEMPO SOLO SE INCURRE EN EL COSTO QUETIENE LA BOLSA DESECHABLE.

1.- EL PAÑAL DE MAS DE UN USO PARA MASCOTAS, ESTA ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA RECOGER SUS EXCREMENTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RAZA Y TAMAÑO, CARACTERIZADO PORQUE SE AJUSTA A SU CUERPO Y A ESE MISMO PAÑAL SE FIJA UNA BOLSA QUE RECIBE LOS EXCREMENTOS.

PORQUE ES DE FACIL COLOCACION, PUES SU FORMA ANATOMICA, CON REDUCCION HACIA EL CENTRO PERMITE LA ADAPTACION A CADA MASCOTA Y SE EMPLEA, AL IGUAL QUE EN LOS NIÑOS, ABRAZANDO A LA MASCOTA POR EL LOMO Y LA BARRIGA, SUJETANDOSE A LA ALTURA DE LO QUE SE PUEDE CONSIDERAR LA CINTURA.

POR SU CONFECCION EN TELA DOBLE (8), Y POSEER SESGO EN TODO SU DERREDOR, (6).

POR SU CONTORNO EN SESGO, QUE NO SOLO FUNGE COMO ACABADO DEL PAÑAL, SINO QUE PERMITE UN MEJOR AJUSTE Y COMODIDAD DE LA MASCOTA.

PORQUE POSEE UNA CIRCUNFERENCIA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, A DISTANCIA Y DIMENSIONES PROPORCIONALES, ABIERTA EN LA PARTE INFERIOR, PARA LIBERAR SI ES DEL CASO, LA COLA DE LA MASCOTA, (7 Y 10).

POSEE EL ANCHO REQUERIDO TANTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL (LOMO), COMO EN LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL (BARRIGA), PARA ABRAZAR A LA MASCOTA, (3 Y 1); Y CON EL LARGO REQUERIDO PARA CUBRIR EL LOMO Y LA BARRIGA DE LA MASCOTA, (2).

PORQUE EN LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL POSEE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE, QUE PERMITE EL CIERRE Y SUJECION DEL PAÑAL, (4); Y EN LOS EXTREMOS CENTRALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL TAMBIEN POSEE MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE PARA ESE CIERRE Y SUJECION DEL PAÑAL, (5).

PORQUE GUARDA UNA DISTANCIA PROPORCIONAL DESDE EL EXTREMO DE LA PARTE SUPERIOR HASTA EL FINAL DE LA CIRCUNFERENCIA QUE SE ENCUENTRA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, (9); Y TAMBIEN GUARDA UNA DISTANCIA PROPORCIONAL, DESDE EL EXTREMO DE LA PARTE SUPERIOR HASTA EL BORDE SUPERIOR DE LA CIRCUNFERENCIA QUE SE ENCUENTRA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL, (9A).

POR POSEER MATERIAL UBICADO HORIZONTALMENTE, A LADO Y LADO DE LA ABERTURA, PARA SUJETAR LAS ALETAS (PROLONGACIONES) DE LA CARA SUPERIOR DE LA BOLSA PARA LOS DESECHOS, (11).

PORQUE SE CREA UN ESPACIO VACIO A LADO Y LADO ENTRE EL BORDE DEL PAÑAL Y EL BORDE DE LA CIRCUNFERENCIA UBICADA EN LA PARTE INTERMEDIA DEL PAÑAL PARA LA POSIBLE LIBERACION DE LA COLA DEL ANIMAL, (13).

POR POSEER SESGO, UBICADO HORIZONTALMENTE, EN EL ESPACIO VACIO A LADO Y LADO DE LA PARTE INFERIOR DE LA ABERTURA, SUJETANDO ESTA Y EL BORDE DEL PAÑAL, (12)

PORQUE CUENTA EN LOS EXTREMOS DEL SESGO QUE MARCA LA ABERTURA DE LA CIRCUNFERENCIA EN SU PARTE INFERIOR, CON EXTENSIONES DEL MISMO SESGO CON MATERIAL EN CADA UNA DE ELLAS PARA EL CIERRE DE ESA ABERTURA, (14).

POR GUARDAR A DISTANCIA PROPORCIONAL, UN ESPACIO VACIO ENTRE EL SESGO UBICADO A LOS LADOS DEL BORDE INFERIOR DE LA ABERTURA Y UNA BANDA DE

MATERIAL DESTINADO A SUJETAR LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS, (15).

PORQUE CUENTA A DISTANCIA PROPORCIONAL DESDE EL SESGO A LADO Y LADO DE LA ABERTURA Y LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL, CON UNA BANDA DE MATERIAL, UBICADO HORIZONTALMENTE Y DELIMITANDO LOS ESPACIOS VACIOS, CON MEDIDAS PROPORCIONALES PARA SUJETAR LA ABERTURA DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DE LOS EXCREMENTOS, PERMITIENDO ASI QUE LA BOLSA PERMANEZCA ABIERTA PARA LA RECOLECCION DE LOS EXCREMENTOS, (16)

POR GUARDAR A DISTANCIA PROPORCIONAL, UN ESPACIO VACÍO ENTRE LA BANDA DE MATERIAL PARA LA SUJECION DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS Y LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL HASTA DONDE COMIENZA UNA BANDA DE TELA, DELIMITADO POR LOS LADOS CON EL SESGO DEL CONTORNO DEL PAÑAL, (17).

PORQUE CUENTA CON UNA BANDA DE FRANELA DOBLE, CON MEDIDAS PROPORCIONALES QUE DELIMITA EL ESPACIO VACIO CONTIGUO A LA BANDA DEL MATERIAL PARA LA SUJECION DE LA CARA INFERIOR DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS Y QUE VA HASTA EL CONTORNO DEL PAÑAL EN SU EXTREMO INFERIOR, (19).

EN LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL CUENTA CON ELEMENTOS A CADA LADO PARA INTRODUCIR LOS EXTREMOS LATERALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL Y DESPUES AJUSTAR SU MATERIAL SOBRE EL MATERIAL DEL EXTREMO CENTRAL DE LA PARTE SUPERIOR DEL PAÑAL, CERRANDO Y SUJETANDO EL PAÑAL SOBRE LA MASCOTA, (18).

AL PAÑAL SE FIJA UNA BOLSA DESECHABLE QUE RECIBE LOS EXCREMENTOS, LA CUAL QUEDA LIBRE POR DETRÁS DE LA MASCOTA, JUSTO DEBAJO DE SU ANO (20).

2.- LA FORMA ANATOMICA DE LA REIVINDICACION 1, LA ESTABLECE LAS MEDIDAS DEL ANCHO SUPERIOR E INFERIOR, (3 Y 1) Y EN LA PARTE CENTRAL LAS MEDIDAS DEL DIAMETRO DE LA CIRCUNFERENCIA, (10) Y DEL SESGO FIJADO A CADA UNO DE SUS LADOS, (12).

3.- LA TELA DE LA CONFECCION DEL PAÑAL DE LA REIVINDICACION 1, ES DE FRANELA DOBLE, LO QUE LE DA CONSISTENCIA PERO PERMITE NO GRAVAR EN SU PESO A LA MASCOTA, UNA MEJOR VENTILACION Y MAYOR FLEXIBILIDAD EN SUS MOVIMIENTOS, (8).

4.- EL SESGO DE LA REIVINDICACION 1, ES LICRADO CON MEDIDAS ESPECIFICAS EN RELACION A LA RAZA Y EL TAMAÑO, PARA FACILITAR CON SU FLEXIBILIDAD EL AJUSTE DEL PAÑAL AL CUERPO DE LA MASCOTA Y A LA VEZ ADECUAR EL TAMAÑO A SU CUERPO, (6).

5.- LA CIRCUNFERENCIA HACIA EL CENTRO DEL PAÑAL DE LA REIVINDICACION 1, QUE TIENE UNA ABERTURA EN SU PARTE INFERIOR ES DE SESGO LICRADO, LO QUE PERMITE UNA MEJOR ADECUACION AL GROSOR DE LA COLA DE LA MASCOTA Y UNA MAYOR LIBERTAD DE SU MOVIMIENTO, (7 Y 10).

6.- EL MATERIAL PARA AJUSTAR EL CIERRE QUE DA LA SUJECION DEL PAÑAL DE LA REIVINDICACION 1 AL CUERPO DE LA MASCOTA, ES ADHESIVO VELCRO MACHO Y HEMBRA, (4,5); AL IGUAL QUE EL EMPLEADO PARA LA FIJACION DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS AL PAÑAL, (11, 16, 21 Y 22), LO QUE TAMBIEN PERMITE ADECUAR Y FACILITAR EL AJUSTE DEL PAÑAL AL CUERPO DE LA MASCOTA Y MAYOR FACILIDAD PARA LA COLOCACION Y RETIRO DE LA BOLSA DESECHABLE QUE RECOGE LOS EXCREMENTOS.

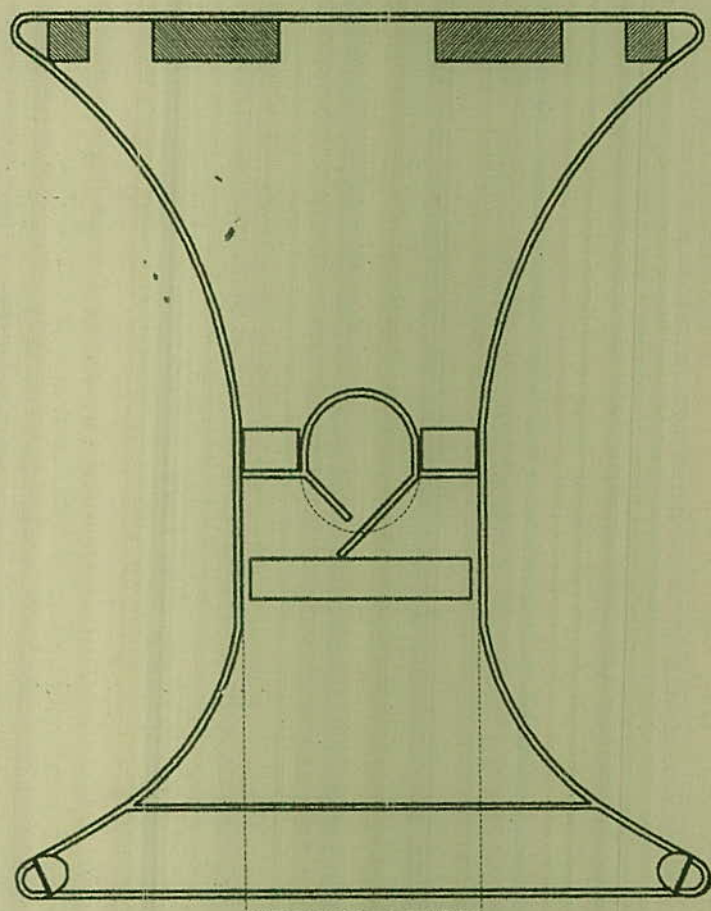
7.- LAS DISTANCIAS QUE SE MARCAN DESDE EL EXTREMO SUPERIOR AL CENTRO Y EL EXTREMO INFERIOR DEL PAÑAL, GUARDAN RELACION CON EL TAMAÑO Y LA RAZA DE LA MASCOTA, (9 Y 9ª); AL IGUAL QUE LAS MEDIDAS QUE GUARDA LA BOLSA DESECHABLE PARA LA RECOLECCION DE LOS EXCREMENTOS, (23, 24, 25, 26, 27 Y 28).

8.- LOS ESPACIOS VACIOS DE LA REIVINDICACION 1, TIENEN COMO OBJETO BUSCAR APARTE DE NO GRAVAR CON PESO A LA MASCOTA, DARLE MEJOR VENTILACION Y FACILITAR SUS MOVIMIENTOS, (15 Y 17).

9.- LOS ELEMENTOS DE LOS EXTREMOS DE LA PARTE INFERIOR DEL PAÑAL DE LA REIVINDICACION 1, SON ARGOLLAS MEDIA LUNA QUE DAN FUERZA AL CIERRE Y AJUSTE DEL PAÑAL, (18).

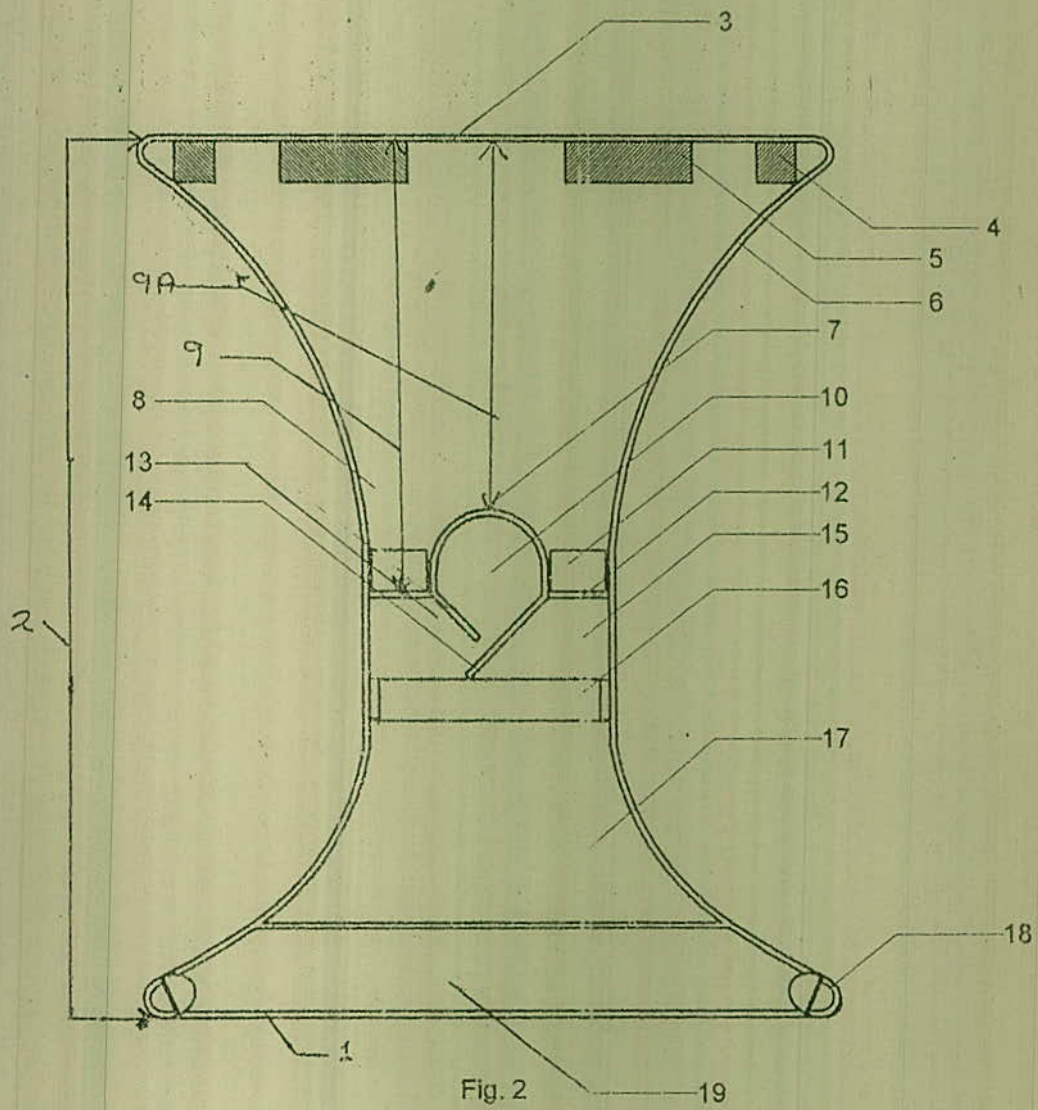
10.- EL MATERIAL DE LA BOLSA DESECHABLE DE LA REIVINDICACION 1, ES BIODEGRADABLE, LO QUE CONTRIBUYE A LA CONSERVACION DE LA SALUD DE LOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE, (20).

11



20

Fig. 1



ACTUALMENTE DEBIDO A LA PROLIFERACION DE PERROS MASCOTAS Y PERROS LLAMADOS CALLEJEROS, NO SOLO EN COLOMBIA SINO EN EL MUNDO, SE VIENEN PRESENTANDO CON LOS EXCREMENTOS DE ESTOS ANIMALES, SITUACIONES QUE ATENTAN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (LA ECOLOGIA) Y LA SALUD DE LA POBLACION, CREANDO PROBLEMAS A NIVELES INSTITUCIONALES EN LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, AL NO PODER DESTINAR SITIOS ADECUADOS PARA ESTA EVACUACION, TANTO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES, COMO EN LOS BARRIOS EN GENERAL Y MUCHO MENOS COMUNALES EN LAS MUNICIPALIDADES; GENERANDO TAMBIEN PROBLEMAS DE ESTETICA POR EL DESASEO EN LOS PARQUES, ZONAS VERDES E INCLUSO EN LAS CALLES, HACIENDO NECESARIO ADELANTAR CAMPAÑAS QUE AUNQUE OCASIONAN ELEVADOS COSTOS, POR LO GENERAL NO TIENEN LA RECEPTIBILIDAD ESPERADA DENTRO DE LA COMUNIDAD, OBLIGANDO A DESTINAR RECURSOS QUE BIEN PODIAN APLICARSE EN OTRAS NECESIDADES TAMBIEN SENTIDAS DE LA POBLACION, OPTANDOSE ENTONCES, CON ALTOS COSTOS TAMBIEN, POR EL EMPLEO DE PERSONAL PARA ENFRENTAR ESTA PROBLEMÁTICA, CONSIGUIENDO APENAS PALEAR LA SITUACIÓN, PUES NO SE LOGRA DETENER LOS QUE EN SECTORES YA PUEDE CONSIDERARSE COMO AVALANCHA DE DESECHOS.

CONSECUENTES CON LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIA UNA SOLUCION PRACTICA Y ECONOMICA, QUE ERRADIQUE DEFINITIVAMENTE ESTA SITUACION.

EL PAÑAL UNISEXO PARA PERROS, POR SU FACIL MANEJO Y ECONOMICO ACCESO, ES LA SOLUCION DEFINITIVA, PARA VER LIMPIOS DE ESTOS DESECHOS NUESTROS BARRIOS, PARQUES, ZONAS VERDES, CALLES Y CIUDADES EN GENERAL, CONTRIBUYENDO ASI A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL, AL MINIMIZAR NO SOLO RIESGOS DE ENFERMEDADES, SINO INCLUSO DE EPIDEMIAS Y AUMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, AL CONTAR CON CALLES, ZONAS VERDES Y PARQUES LIMPIOS, PARA UN MEJOR TRANSITO POR LAS PRIMERAS Y UN MEJOR ESPARCIMIENTO EN LAS SEGUNDAS.



Fig 4



No. 13-105815- -00000-0000

Fecha: 2013-04-25 16:40:07

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 15

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO D

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
- ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐